



## Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

---

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. 928 386 138  
Fax 928 373 438

C/ Méndez Núñez, 49 – 1º  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 285 281  
Fax 922 276 215

[www.cobascanarias.org](http://www.cobascanarias.org)  
[cobas@cobascanarias.org](mailto:cobas@cobascanarias.org)

### **A la Atención de Don Miguel Ángel Negrín Medina Responsable Relaciones Sindicales DGP-CEU**

#### **La Mala Educación**

Yo Antonio Peña Santana con DNI nº: 42826667T profesor del Instituto Alonso Quesada y delegado de personal por el sindicato co.bas Canarias expongo:

Desde hace algunos cursos académicos se está produciendo un grave deterioro en la calidad de la enseñanza, los recortes económicos, la falta de medios humanos y materiales, la masificación en las aulas, la excesiva carga lectiva y horaria del profesorado, la burocracia a la que se somete al profesorado y a las directivas de los centros educativos y lo más importante, el deterioro económico de las familias del alumnado, la pobreza instalada en la ciudadanía con menos recursos. En muchos casos, todos los componentes de la familia están en paro, en otros solo un componente de la familia tiene empleo, que mayoritariamente es empleo precario. Esta situación ha provocado un deterioro de la convivencia en los centros educativos. El alumnado presenta un perfil cada vez más asocial, los problemas de convivencia crecen y se extreman, no se trata de que el alumnado se encuentre en la adolescencia y promueva comportamientos disruptivos, los cuales pueden ser atajados con normalidad. La cuestión es que un número de alumnos/as cada vez más alto muestran un comportamiento que linda con el delito. Por otro lado, la excesiva carga horaria y la falta de consideración y respeto hacia los docentes está generando una falta de implicación de los mismos. La desilusión se ha instalado en los centros educativos. Se trata de un plan muy bien diseñado para destruir la educación pública.

Cuando toda esta situación se haga insostenible, podrán argumentar que dada la mala trayectoria de la escuela pública se hará conveniente hacerla desaparecer, o bien que se quede como un gueto para pobres. Además, tenemos que soportar como a la vez que se recortan los medios a los centros educativos públicos, se promueve la creación de escuelas privadas y concertadas, se las subvenciona y se les da cobertura y amparo. Es paradójico observar como las familias más favorecidas llevan a sus hijos a centros educativos privados o concertados. Me consta por propia experiencia que el profesorado de estos centros desconoce la ley educativa y todas las orientaciones metodológicas que se utilizan en la escuela pública. Además, la mayor parte de estos docentes desean pertenecer al funcionariado y prepara oposiciones cuando las hay, mostrando un profundo desconocimiento de la ley de educación. Es paradójico ver como los docentes de las escuelas concertadas y privadas se desviven por ser profesores de la escuela pública, estos docentes que en la mayor parte de los casos no han



## Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

---

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. 928 386 138  
Fax 928 373 438

C/ Méndez Núñez, 49 – 1º  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 285 281  
Fax 922 276 215

[www.cobascanarias.org](http://www.cobascanarias.org)  
[cobas@cobascanarias.org](mailto:cobas@cobascanarias.org)

visto un currículum de educación nunca, son los que educan en escuelas privadas y concertadas a los hijos de las familias mejor situadas socialmente. De manera que el disparate está servido.

Por otro lado, la excesiva carga horaria del profesorado hace que no podamos compartir y establecer la comunicación entre nosotros, atomizando las actuaciones que, en muchos casos, llevan al docente a sentirse desprotegido y solo. Si a esta situación se le suma el descrédito al que se nos somete por parte de la sociedad y de los estamentos políticos y públicos, podemos afirmar que los docentes no tienen herramientas para realizar su cometido.

El sistema educativo español se basa en un sistema educativo de corte militar. Su origen se sitúa en el sistema Prusiano del siglo XVIII desarrollado para adiestrar a los soldados. Sus principales objetivos eran:

- Formar una sociedad sumisa que acate las órdenes con rapidez.
- Facilitar la sustitución de los soldados caídos en el frente de batalla.
- Truncar el individualismo y la creatividad.
- Generar una clase trabajadora que obedezca y acate las normas sin cuestionarlas.

Se debe recordar que este ejército fue aplastado por el ejército de Napoleón dado que era incapaz de tomar decisiones con rapidez y por la falta de creatividad de sus soldados para enfrentarse a situaciones no definidas con anterioridad.

Estamos generando personas a las que se les trunca su estadio más personal, su creatividad y su autoestima. Además, debemos enfrentarnos a un sistema que propone unos objetivos falsos. En realidad se trabaja en contra de los objetivos propuestos por la LOMCE ya que la metodología de clases de una hora separadas por un violento timbre en las que hay que estar sentado y en silencio, continuas pruebas, las cuales se califican con un número de 1 a 10 (Conductismo, premio o castigo) Esto contradice todo el planteamiento aparentemente constructivista de la ley. ¿Dónde queda la atención individualizada, la motivación, la conexión de lo aprendido con el mundo real?

En realidad, se está creando una sociedad obediente, que no cuestione las normas impuestas.

*“Fracmento del texto escrito por una docente publicado en el periódico La Provincia”*



## Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. 928 386 138  
Fax 928 373 438

C/ Méndez Núñez, 49 – 1º  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 285 281  
Fax 922 276 215

[www.cobascanarias.org](http://www.cobascanarias.org)  
[cobas@cobascanarias.org](mailto:cobas@cobascanarias.org)

*La creciente burocracia, nos llena de incertidumbre. Control de asistencia en el aula, pasar faltas a Pincel Ekade pero los ordenadores no funcionan, lo haces en casa. Guardias de recreo, protocolos de evacuación, firma la entrada, recoge la ficha de asistencia, revisa material, prepara el concurso del aula guapa: pinta y decora el aula sin que tus alumnos tengan un accidente o manchen el suelo. Prepara actividades para el día de la paz, de la madre, de Canarias... Organiza la carrera solidaria. Supervisa la agenda de tus alumnos. Firma la salida. Actualiza el plan de atención a la diversidad, justifica las adaptaciones curriculares de los NEAE, entrega informes de los suspendidos y de los aprobados. Redacta y gestiona los partes de incidencia de los fugados y de los que berrean en clase. Llama a casa de los que todavía no tienen libro y de los que te dicen que perdieron la libreta. Citas a la abuela porque su nieto viene sin desayunar; sus padres no vendrán. Entrega las memorias de tutoría. Dedicar más tiempo al plan lector. Cumple con el plan de acción tutorial. **LAS REUNIONES FINALIZAN CON MÁS TRABAJO DEL QUE HABÍA ANTES DE EMPEZAR, SIEMPRE.** Cursos de formación por las tardes fuera del horario de trabajo. Coordina el proyecto de salud. Prepara clases, corrige tareas, corrige trabajos, corrige exámenes. Mañana evaluamos las competencias básicas de 16 a 20h. No uses porcentajes para poner notas, jajajaja ¿Cómo? La actitud no se evalúa, ¿¿¿ pero la competencia social y ciudadana??? Entrega la programación en el nuevo sistema digital ProIDEAC. Califica empleando los nuevos criterios de calificación. Cíñete a los criterios de evaluación. LOGSE no, LOE tampoco, LOMCE ahora sí. No se te ocurra prescindir de lo último de lo último que son los estándares de aprendizaje vinculados a los criterios y a las competencias y a los objetivos y a los contenidos y a las modas del ejecutivo de turno. ¿Has programado sin estudiar las memorias del curso anterior? Tienes que dar informática pero eres profe de ciencias naturales y también impartirás valores éticos. ¿Aún no te sabes el nombre de tus 200 alumnos, de sus padres, tutores legales, de quienes tienen la patria potestad y/o la custodia de cada uno de ellos? ¿Todavía no tienes la programación de aula de esta semana? Mañana viene el inspector. Prepara situaciones de aprendizaje según el decreto que salió el mes pasado. Y te pones a ello pero chasss... otra vez te volvieron a caducar la contraseña Medusa y tienes que llamar a Cibercentro, crear una incidencia y desesperarte para poder seguir trabajando. Mañana te vienen cuatro padres después de 5 horas lectivas con grupos masificados de alumnos sobrados de hormonas y faltos de respeto. Los profesores no trabajan. Estamos a lunes, y te esperan 20 sesiones de clase...*

Es conveniente señalar que el pilar fundamental de cualquier sociedad moderna es la Educación, de forma que cualquier profesional ha sido formado por profesores. El médico ha sido enseñado por profesores, el ingeniero ha sido enseñado por profesores, el arquitecto, el piloto, el enfermero, el carpintero, etc... La figura del docente es respetada en los países desarrollados, ocupan un papel relevante en la sociedad gozando de prestigio y relevancia. En nuestro país no, en nuestro país, la Educación es un gasto, los profesores y profesoras son



## Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

---

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. 928 386 138  
Fax 928 373 438

C/ Méndez Núñez, 49 – 1º  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 285 281  
Fax 922 276 215

[www.cobascanarias.org](http://www.cobascanarias.org)  
[cobas@cobascanarias.org](mailto:cobas@cobascanarias.org)

una carga, un gasto a recortar, es muy triste comprobar que nadie nos valora. En primer lugar, nuestra propia empresa que nos trata de forma fría y distante...Somos un gasto...

Quiero recordar a todos que en esos países, la educación no es un gasto, es la mejor inversión que la sociedad hace por ella misma.

Los docentes tratamos con personas a corta distancia. Cada día de trabajo permanecemos horas en contacto directo con cientos de alumnos. Esto conlleva que cuando hay epidemias de gripe, catarros y otras enfermedades estacionales, los profesores estamos expuestos a ellas de forma intensa y directa. Cuando se produce lo inevitable, el contagio del profesor, tenemos que asistir al centro enfermos, contagiando a todo aquel que se cruza con nosotros. Esta asistencia en condiciones de enfermedad se da por razones económicas ya que si el docente falta a su puesto de trabajo, se le descuenta la jornada y su sueldo se ve reducido a la mínima expresión.

Por otro lado, debo recordar que los funcionarios de otras consejerías, han recuperado las condiciones laborales de antes de la famosa crisis. Retribuciones, moscosos, etc.

A los funcionarios de todas las comunidades Autónomas se les reconocen los sexenios como parte de su retribución, a excepción de los Canarios. Esta situación es para nosotros un agravio comparativo y una falta de consideración y respeto.

Es conveniente expresar que el maltrato al profesorado sustituto e interino es aún mayor, se les contrata en unas condiciones especialmente precarias. Contrataciones a tiempo parcial, compartir horario hasta en tres centros, etc.

Los colegios de Educación Infantil se encuentran en una situación precaria. El cierre de las guarderías públicas ha obligado a los padres con menos recursos económicos a matricular a sus hijos en Colegios de Educación Infantil de tres años de edad. En esta etapa, los niños no han desarrollado el control de esfínteres. Cada día, los docentes deben estar telefoneando a los familiares de los/as niños/as que se han hecho sus necesidades encima para que sean aseados por sus padres, abuelos u otro familiar. Esta situación es surrealista, ya que durante las clases, irrumpen familiares de los alumnos/as para cambiar el pañal a sus niños/as, rompiendo el clima escolar y las actividades de enseñanza aprendizaje.



## Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

---

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. 928 386 138  
Fax 928 373 438

C/ Méndez Núñez, 49 – 1º  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 285 281  
Fax 922 276 215

[www.cobascanarias.org](http://www.cobascanarias.org)  
[cobas@cobascanarias.org](mailto:cobas@cobascanarias.org)

Las inscripciones a los servicios de comedor y ayuda de libros en infantil y primaria no son de fácil acceso ya que los plazos son insuficientes, en muchos casos, se ha cerrado la inscripción antes de que la información del servicio llegue a las familias.

En muchos centros de educación infantil y primaria se está repartiendo uniformes y libros donados por los padres al alumnado con problemas económicos. Esto carga al centro con unas tareas propias de una “ONG”

La creación de la formación profesional de base, destinada a reconducir a alumnado de especiales características con riesgo de exclusión social y nulo rendimiento académico es un fracaso ya que se ofrece el mismo sistema educativo a personas que no encajan en él. Únicamente se les cambia de turno, se les imparten las clases en el mismo centro educativo donde han fracasado, utilizando la misma metodología que les ha hecho fracasar y por último se les asigna profesorado que en la mayor parte de los casos son los últimos en llegar a los centros, profesores sustitutos o interinos que deberán enseñar al alumnado de mayor dificultad. Si a esto se le suma que el perfil habitual de este alumnado es muy conflictivo y en muchos casos se trata de alumnado con medidas judiciales, tenemos servido el despropósito. Entendemos que esta medida solo está destinada a sacar de las estadísticas de fracaso escolar a este alumnado, validando así una reforma educativa que solo hace empeorar los resultados reales. Debemos añadir que el Consejo Escolar de Canarias ya se ha pronunciado a este respecto. Su resolución es coincidente con lo que se expone en este documento. De otro lado, el IES Tamaraceite acuerda en su claustro un paquete de propuestas de mejora para la FPB. Debemos hacer una especial reseña a la inclusión de la normativa referente a los riesgos laborales en esta formación profesional de base.

En la actualidad se están utilizando fondos provenientes de la Unión Europea para pagar los sueldos de los docentes. Se crean nuevos ciclos de formación profesional de grado medio y superior, pero no se dota a los centros de medios materiales y humanos. En los centros donde se imparten estos ciclos la situación está al borde del colapso. Laboratorios sin maquinaria ni materiales, aulas masificadas de alumnado poco motivado. Si a esto se le suma un profesorado que en muchos casos ha sido nombrado por nombramientos extraordinarios, sin experiencia docente, sin dominar los contenidos de los módulos que se le asignan, sin conocer la metodología y sin dotación, podemos afirmar que es un parche que solo pretende quedar bien frente a la opinión pública.

SOLICITA:

**DEFENDAMOS LO PÚBLICO**  
**Patrimonio Colectivo**



## Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

---

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. 928 386 138  
Fax 928 373 438

C/ Méndez Núñez, 49 – 1º  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 285 281  
Fax 922 276 215

[www.cobascanarias.org](http://www.cobascanarias.org)  
[cobas@cobascanarias.org](mailto:cobas@cobascanarias.org)

1. Derogar la actual ley de educación LOMCE basada en un modelo educativo obsoleto.
2. Disminución de la carga lectiva del profesorado.
3. Homologación salarial de los docentes respecto al resto de funcionarios del estado.
4. Se incluya en la nómina de los docentes el cobro de los sexenios.
5. Mejorar la contratación y condiciones de trabajo de sustitutos e interinos.
6. Implantación y reapertura de las guarderías públicas.
7. Dotar a los Centros de Educación Infantil y Primaria de personal especializado “ Técnico Especialista en Educación Infantil” en la atención de niños de cero a seis años, sirviendo de apoyo al profesor titular en las tareas de docencia, además de gestionar y resolver el aseo del alumnado, alimentación y otras tareas propias de la convivencia en clase.
8. Que no se descuente de nuestra retribución económica los días no trabajados por enfermedad, en especial aquellas de transmisión estacional, dado que son transmitidas en el puesto de trabajo.
9. La inclusión de educadores sociales en los centros educativos.
10. Dotación material y humana para los ciclos formativos.
11. Selección del profesorado que ha de impartir su docencia en la Formación Profesional de Base. Es imprescindible que este profesorado sea voluntario, con un perfil determinado, experiencia profesional en educación y remunerar esta docencia con un complemento retributivo.

En Las Palmas de Gran Canaria a 16 de noviembre de 2016.

Delegado de Personal Docente

Fdo: Antonio Peña Santana